



APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN  
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 64643 FONDO  
FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 2008.

EXENTA N° 000130

COPIAPO, 24 MAY 2011

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 3604, de fecha 18 de Diciembre del 2007, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Fomento de la Música Nacional, en las Líneas que se indica, Convocatoria 2008, ámbito de financiamiento nacional, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 64643 y su resolución exenta aprobatoria N° 00002744, de fecha 25 de Agosto 2008, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el encargado administrativo de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Atacama

#### CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el objeto de apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de estas en la vida cultural del país;

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo de Fomento de la Música que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es financiar proyectos, programas y acciones de la Música Nacional

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo de Fomento de la Música se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Fomento de la Música, en la Línea que se indica, Convocatoria 2008, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 64643 título "Nacimiento y desarrollo de las escuelas de Música en el Norte de Chile", cuyo Responsable correspondía a Elizabeth Cortes Mendoza, RUT. 7.010.852-6, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 02 de Julio 2008, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 0002744, de fecha 25 de Agosto 2008.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Atacama, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección



## Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.232, sobre presupuesto del sector público para el año 2008; en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase la certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Atacama, referida al Proyecto Folio N° N° **64643 título "Nacimiento y desarrollo de las escuelas de Música en el Norte de Chile", cuyo Responsable correspondía a Elizabeth Cortes Mendoza, RUT. 7.010.852-6** seleccionado en el Concurso Público del Fondo Fomento de la Música, Convocatoria 2008, ámbito de financiamiento Nacional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**

  
  
**JACQUELINE CHACON DIAZ**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**REGIÓN ATACAMA**

### Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente.
- Gabinete Subdirección Nacional.
- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N°64643